



No. Contrato: **FAISM-03-LPE-C/2025-VA y
FAISM-03-LPE-C/2025-VA-CA**

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS (EN OBRA PÚBLICA)

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley Estatal de Obras Públicas y 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número **FAISM-03-LPE-C/2025-VA** y su convenio **FAISM-03-LPE-C/2025-VA-CA**.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En el municipio de Villa de Álvarez, en el Estado de Colima, siendo las **10:00 horas**, del día **05 de Diciembre del año 2025**, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en *la Av. Tecnológico, Villa de Álvarez, Colima*, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

FAISM-25-01.-Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. Tecnológico, tramo de la Calle Cuyutlán a Calle Amado Nervo, Villa de Álvarez, Col

III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número **FAISM-03-LPE-C/2025-VA** es de:
- **\$ 9,138,327.18** (se refiere al monto original del contrato) con I.V.A. incluido.
- El importe del o los convenios que se hayan autorizado y los ajustes de costos es de: **\$29,999.80** con I.V.A. incluido.

El importe total del contrato incluyendo los convenios y ajuste de costos es de: **\$9,168,326.98**, con I.V.A. incluido.

IV. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al período de contrato.

Fecha de inicio: **02 de septiembre de 2025**

Fecha de terminación: **30 de noviembre de 2025**

Plazo de ejecución: **90 días naturales**



S *Q*

PAUL

PAUL *PAUL*



No. Contrato: **FAISM-03-LPE-C/2025-VA y FAISM-03-LPE-C/2025-VA-CA**

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS (EN OBRA PÚBLICA)

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley Estatal de Obras Públicas y 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número **FAISM-03-LPE-C/2025-VA** y su convenio **FAISM-03-LPE-C/2025-VA-CA**.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En el municipio de Villa de Álvarez, en el Estado de Colima, siendo las **10:00 horas**, del día **05 de Diciembre del año 2025**, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en *la Av. Tecnológico, Villa de Álvarez, Colima*, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

FAISM-25-01.-Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. Tecnológico, tramo de la Calle Cuyutlán a Calle Amado Nervo, Villa de Álvarez, Col

III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número **FAISM-03-LPE-C/2025-VA** es de:
- **\$ 9,138,327.18** (se refiere al monto original del contrato) con I.V.A. incluido.
- El importe del o los convenios que se hayan autorizado y los ajustes de costos es de: **\$29,999.80** con I.V.A. incluido.

El importe total del contrato incluyendo los convenios y ajuste de costos es de: **\$9,168,326.98**, con I.V.A. incluido.

IV. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al período de contrato.

Fecha de inicio: **02 de septiembre de 2025**

Fecha de terminación: **30 de noviembre de 2025**

Plazo de ejecución: **90 días naturales**





Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: **02 de septiembre de 2025**

Fecha de terminación: **30 de noviembre de 2025**

Plazo de ejecución: **90 días naturales**

V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN Y PAGO.

ESTIMACIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 (UNO)	02/09/2025 al 02/10/2025	\$6'160,940.33	\$985,750.45	\$7,146,690.78	N/A
2 (DOS)	03/10/2025 al 27/10/2025	\$1'716,927.93	\$274,708.47	\$1,991,636.40	N/A
3 (TRES)	28/10/2025 al 30/11/2025	\$25,861.90	\$4,137.90	\$29,999.80	N/A
TOTAL		\$7'903,730.16	\$1'264,596.82	\$9'168,326.98	

VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista **INGENIERÍA M.A.D. S.A. DE C.V.** hace entrega a la Residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

1. Plano de Conjunto Final
 2. Plano de Detalles Final

VII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

1. Planos Actualizados impresos
 2. Presupuesto Técnico Definitivo



VIII. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley Estatal de Obras Públicas, y último párrafo del artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualesquiera otras responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en *fianza de vicios ocultos*.

RECIBE:

Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
MUNICIPAL

Ing. Sara Judith Santibáñez Ibáñez
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE
OBRA PÚBLICA

**Arq. Samantha Araceli Hernández
Villaseñor**
SUPERVISOR RESPONSABLE DE LA
OBRA



M AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ

**OPERADO
FAISM**

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Recepción Física del Contrato No. **FAISM-03-LPE-C/2025-VA** y **FAISM-03-LPE-C/2025-VA-CA** de fecha **02 de septiembre del año 2025**.

